



## Ayuntamiento de Villa del Rey

Expediente nº:23/2024  
Providencia de Alcaldía  
Procedimiento: Contrato de *Concesión de servicios* por Procedimiento Abierto  
Documento firmado por: El Alcalde

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista del expediente de contratación 23/2024, tramitado al efecto:

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Contrato de concesión de servicios	
Objeto del contrato: Gestión del servicio público de alojamientos turísticos de Villa del Rey: Apartamentos Las Grullas, Albergue de la Dehesa Boyal, Casa Rural de la Dehesa Boyal	
Procedimiento de contratación: abierto	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV:98341000-5	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 20.661,15	IVA%:4.338,84
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 25.000 €	
Duración de la ejecución: 5 años	Duración máxima: 10 años

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

Visto el acuerdo plenario de fecha 21 de marzo de 2024, en el que se delega a la Alcaldía la designación de los miembros de la mesa de contratación.

### RESUELVO

**PRIMERO.** Designar como miembros de la mesa de contratación, que se celebrará el día **jueves 23 de mayo 2024 a las 13:30 horas**, y publicar su

Ayuntamiento de Villa del Rey

Plaza Del Emigrante, 1, Villa del Rey. 10960 (Cáceres). Tfno. 927395286. Fax: 927395363





## Ayuntamiento de Villa del Rey

---

composición en el perfil de contratante:

— D. Manuel Gordejo Barroso, Teniente-Alcalde del Ayuntamiento de Villa del Rey, que actuará como Presidente de la Mesa.

— D<sup>a</sup>. M. Cristina Hernández Durán, que actuará como Secretaria (Secretaria del Ayuntamiento de Villa del Rey).

— D<sup>ña</sup>. Beatriz Buenvarón Cano, que actuará como vocal (Administrativo del Ayuntamiento de Villa del Rey).

— D. Juan Pedro Torres Rosado, que actuará como Vocal (Funcionario del Ayuntamiento de Brozas).

— D<sup>a</sup> Gloria Sevilla Macías, que actuará como vocal Administrativo del Ayuntamiento de Villa del Rey).

—

En Villa del Rey a fecha de la fiema electrónica

EL ALCALDE

Fdo.: José Flores Tapia

LA SECRETARIA

Fdo.: M. Cristina Hernández Durán

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

---

**Ayuntamiento de Villa del Rey**

Plaza Del Emigrante, 1, Villa del Rey. 10960 (Cáceres). Tfno. 927395286. Fax: 927395363

